KAREN PAOLA LAMBIS HERNÁNDEZ

Nombre: Karen Paola Lambis Hernández

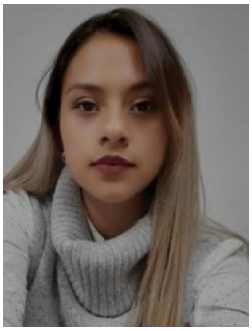
Lugar y fecha de nacimiento: Bogotá D.C. 27/01/1994
Identificación: 1013646731 de Bogotá D.C

Estado civil: Unión Libre

Ciudad de residencia: Manejo de desplazamiento de donde resido

Dirección: Carrera 90 # 6ª- 47 Barrio Tintal Números de contacto: 3023280781

Correo electrónico: karenlambis1994@gmail.com // leekarenlambis@gmail.com



PERFIL

Licenciada en educación especial de la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL con proyecto de grado que tiene como nombre:" Las pedagogías del sur como agente de la participación social de los actores de la discapacidad en Guasca", pensando en la participación social de todos y todas.

Tengo experiencia en trabajo con niños, jóvenes y adultos mayores, tengo conocimientos en el aria de tíflología, una de mis practicas la realice en la sala de comunicación aumentativa y alternativa con jóvenes con discapacidad intelectual, mi última experiencia fue con el ministerio de educación ejecutando un proyecto llamado: "Viva la escuela" el propósito de este es trabajar el modelo dialógico a través de bibliotecas tutorizadas, grupos interactivos y tertulias dialógicas; tengo experiencia de seis meses en un jardín no certificada ya que el jardín lo cerraron.

EDUCACIÓN

Título: Bachiller

Institución: Instituto Triangulo

Año de Titulación: 2013

Título: Licenciatura en educación especial Institución: Universidad Pedagógia Nacional Año de Titulación: 2024

CamScanner
Pov ied by CamScanner

EXPERIENCIA PEDAGÓGICA CON POBLACIÕN CON DISCAPACIDAD

AÑO	SEMESTRE	ENTIDAD O INSTPUCIÓN	POBLACIÓN	HORA DE PRÁCTICA	AESESOR (A) DE PRÁCTICA	FUNCION DESARROLLADA
	X	Institutes Técnico Josá Benigno Perilla Somond OcO-Boyacá		7:30 AM a 1:30 PM	Sofia Julieta Torres	Realizar planeaciones enfncadas el enfoque dialógico con grupos interactivos, tertulias dialõgicas y bibliotecas tutorizadas realizando apoyos a los estudiantes con mayor dificultad de aprendizaje.
	IX	Guasca Cundinamarca			Sofia Julieta Torres	
	VIII	Guasca Cundinamarca	Baja vision	8 AM a 12 pm	Sofia Julieta Torres	Realizar planeaciones con los ajustes correspondientes a la población con baja visión
	VII	San Gil	Toda población con discapacidad	Bam a 12pm	Sofia Julieta Torres	Realizar acompañamiento y elaberación de planeaciones pedagógicas mediadas por las TIC
	VI	RECA	Discapacidad intelectual	Bam a 12 pm	Maria Cristina Camacho	Se ejecutaron diferentes planeaciones para los estudiantes y su fortalecimiento en el trabajo en equipo, la escucha activa y la comunicacion asertiva para el ingress al contexto laboral.

CamScanner
Pov ied by CamScanner

	V	Sala de comunic ación aumenta tiva y alternati va	Discapa cidad intelect ual	Bam a 12 pm	Gabriel a Alfons o	Realizar actividades pedagógicas medidas por las tecnologías por las aplicaciones meet, zc›om y WhatsApp
	IV			8am a 12 pm	Diana Garzón	Se llevaron acabo las lecturas propuestas por la docente a cargo y se rea aron investigacio nes sobre el contexto, los formatos de planeacion y de diarios de campo.
	III	0.E.A	Discapa cidad visual	Bam a 12 pm	Shirley Cárden as	Realizar apoyo en el aula tiflologica a los estudiantes de primaria

EXPERIENCIA EN INVESTIGACION

Universidad: Universidad Pedagógica Nacional
Nombre del PPI: Voces, letras y saberes: Experiencias desde las Pedagogías del sur. Se participo en esta investigación, pero se cedieron los derechos de grados.
Periodo de realización: 2021-2 a 2023-1

Experiencia Laboral

Nombre Empresa: Pilosos centro de aprendizaje
Cargo: acompañante pedagógico
Fecha de inicio: febrero 2022
Fecha de finalización: marzo 2023

Nombre Empresa: Ministerio de Educación Nacional
Cargo: docente voluntario
Fecha de inicio: marzo 2023
Fecha de finalización: junio 2023

CamScanner
Pov ied by CamScanner

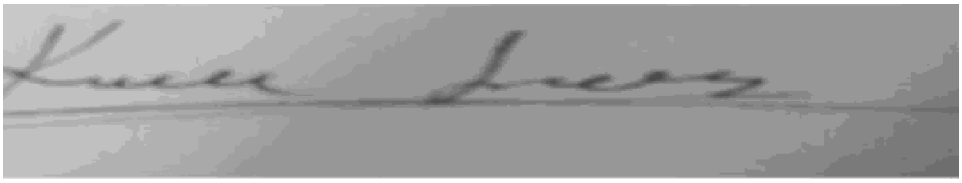
Nombre empresa: Jardín Infantil Bilingüe Amigos de Jesús
Cargo: Docente
Fecha de inicio: Septiembre 2024
Fecha de finalización: Julio 2025

Nombre Empresa: Corporación Educativa Minuto de Dios
Cargo: Mediadora Pedagógica y Comunicativa
Fecha de inicio: Agosto 2025
Fecha de finalización: Noviembre 2025

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre completo: Daniela Moyano Torres
Cargo o profesión que presenta: Licenciada en Educación Especial
Número de contacto: 3114209183

Nombre compluo: Kevin Joseth Arévalo Diaz
Cargo o profesión que presenta: Mercadólogo Publicita
Número de contacto: 3204704493



FIRMA
KAREN PAOLA LAMBIS HERNANDEZ
C.C. 1013646731 de Bogotá

ANEXOS O SOPORTES DE LA HOJA DE VIDA

CamScanner
Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.013.646.731

LAMBIS HERNANDEZ

APELLIDOS

KAREN PAOLA

NOMBRES



Karen Lambis

FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-ENE-1994**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-ENE-2012 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00371148-F-1013646731-20120428 **00297**22651A 2 37580610

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

Acta de Grado Individual

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 17 días del mes de febrero del año 2024, se proclamó la graduación de los programas de Pregrado y Posgrado de la Facultad de Educación y el Doctorado Interinstitucional en Educación, según consta en el Acta General Nº 713, considerando el cumplimiento de las disposiciones legales de orden nacional y demás exigencias establecidas en los estatutos y reglamentos institucionales, previo juramento reglamentario, la Universidad Pedagógica Nacional le confirió el título de:

Licenciada en
Educación Especial

a

Karen Paola Lambis Hernández

Cédula de Ciudadanía Nº 1013646731,

según consta en el Diploma con Registro Nº 26815, Folio Nº 513, del Libro Nº 4, verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el plan de estudios del programa académico, de acuerdo con el Registro Calificado aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 17 días del mes de febrero de 2024, por quienes intervinieron en ella.

Adolfo León Atehortúa Cruz
Rector (E)

Sonia Mireya Torres Rincón
Decana

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General

Jairo Alejandro Fernández
Vicerrector Académico

CamScanner
Powered by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

Creada mediante Decreto 0197 del 1° de febrero de 1955

TENIENDO EN CUENTA QUE

Karen Paola Lambis Hernández

C.C. 1013646731 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos legales y reglamentarios, le confiere el título de:

Licenciada en Educación Especial

Bogotá D.C., a los 17 días del mes de febrero de 2024

Rectora (E)

Vicerrector Académico

Secretaria General

Decana Facultad de Educación

Registro No. 26815, Folio 513 del libro de diplomas No. 4
Bogotá D.C., 17 de febrero de 2024

102795

CamScanner
Powered by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

El Ministerio de Educación Nacional hace constar que:

El señor/a **KAREN PAOLA LAMBIS HERNANDEZ,** identificado/a con cédula de ciudadanía **1013646731**, participó en el programa "Viva la Escuela", como voluntario/a del programa de **LIC. EN EDUCACION ESPECIAL** de la **UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL** en BOYACA en SOMONDOCO, acompañando a la sede educativa CUCUAVACA, entre el 08 de marzo y hasta el 21 de junio de 2023, desarrollando actividades de apoyo para la mejora de los aprendizajes y la convivencia escolar a través de la generación de vínculos entre la escuela y la comunidad.

De acuerdo con los requisitos establecidos por el Programa, **KAREN PAOLA LAMBIS HERNANDEZ**, desarrolló las actividades de su plan de trabajo de manera satisfactoria.

Para constancia se expide el presente documento en Bogotá el diez (10) de julio del 2023.

LUIS ALEJANDRO BAQUERO GARZÓN
ASESOR DEL VICEMINISTERIO DE PREESCOLAR, BÁSICA Y PRIMARIA

Bogotá, 10 de julio de 2023

CamScanner
Powered by CamScanner

CERTTIFICA

Que **Karen Paola Lambis Hernández** identificada con documento de identidad No **1.013.646.731** de Bogotá, laboró en **PILOSOS CENTRO DE APRENDIZAJE** desde el mes de febrero de 2022 hasta marzo de 2023, con contrato de prestación de servicios desempeñando el cargo de **EDUCADORA ESPECIAL**, realizando las siguientes funciones: asesorar instituciones educativas del sector privado en procesos de educación inclusiva (DUA y PIAR), mediación pedagógica en el aula para estudiantes con discapacidad, Iniciación en proceso de lectura, escritura y matemáticas, valoración y ajustes para niños con dificultades de aprendizaje o con discapacidad.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de marzo de 2023.

Cordialmente.

Yuri Caterina Pinto Velásquez
Coordinadora gestión humana.
Teléfono: 3150511709

Pilosos Centro De Aprendizaje
NIT 1015403633-4
pilososcentrodeaprendizaje@hotmail.com
Teléfono: 3158511709

CamScanner
Powered by CamScanner

JARDÍN INFANTIL BILINGÜE AMIGOS DE JESÚS

"UN MUNDO DE OPORTUNIDADES, AMOR Y CONOCIMIENTO"

RESOLUCIÓN REI 3334, 2855 y 2118 Secretaria de Integración Social

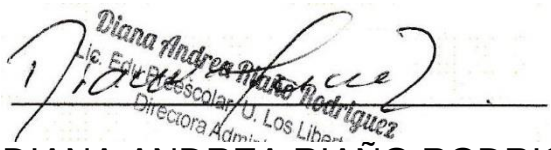
CERTIFICACIÓN LABORAL

En mi carácter de directora, certifico la información detallada en lo siguiente:

La señora **KAREN PAOLA LAMBIS HERNANDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1013646731, laboro en esta institución desde el 1 SEPTIEMBRE DE 2024 al 30 DE JULIO DE 2025, en periodos académicos, desempeñando el cargo de DOCENTE.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada en Bogotá, a los 25 días del mes de agosto de 2025.

En constancia firma



DIANA ANDREA RIAÑO RODRIGUÈZ

Directora

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/12/2025 12:15:10 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **1013646731**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **131466406** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:18:06 PM horas del 30/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1013646731**

Apellidos y Nombres: **LAMBIS HERNANDEZ KAREN PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU–458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287204787

PIB
13:06:28

Bogotá DC, 30 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAREN PAOLA LAMBIS HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1013646731:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de diciembre de 2025, a las 12:20:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1013646731
Código de Verificación	1013646731251230122038

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **KAREN PAOLA LAMBIS HERNANDEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1013646731** de BOGOTA D.C.

(MIL TRECE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

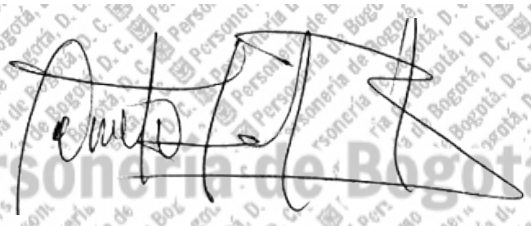
* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:25:43 horas del 30/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1013646731,** Apellidos y Nombres **LAMBIS HERNANDEZ KAREN PAOLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS**, con NIT **800215465-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1013646731 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/12/2025 12:43 PM

Código Verificación: **X45BUMSP7J**

Válida hasta: **30/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Bogotá D.C. **31 de diciembre de 2025.**

EL SUSCRITO DIRECTOR DE TALENTO HUMANO
DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NIT. 800.215.465-7

C E R T I F I C A:

Que el(a) señor(a) **LAMBIS HERNANDEZ KAREN PAOLA** identificada con **Cédula de Ciudadanía (CC) No. 1013646731** laboró en **PROYECTO APOYOS ESCOLARES SED (BOGOTA).** A continuación, relacionamos su historial laboral.

Cargo	Tipo Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final
MEDIADOR(A) PEDAGÓGICO(A) Y COMUNICATIVO(A)	LABOR DE OBRA(AD	01 de agosto de 2025	19 de noviembre de 2025

Que las funciones asignadas en virtud de su cargo fueron las siguientes:

- Realizar el proceso de mediación pedagógica y comunicativa a estudiantes con discapacidad múltiple en la que una de estas sea de tipo sensorial, matriculados en Instrucciones Educativas Distritales, según la organización de la IED asignada, durante los periodos lectivos establecidos en la resolución de calendario escolar vigente.
- Para cada estudiante asignado en la respectiva IED, realizar la planeación pedagógica y elaborar el material adaptado mensualmente, para evitar el potenciamiento y desarrollo de los propósitos pedagógicos establecidos con los docentes de aula y/o asignatura.
- Suministrar información sobre avance y desarrollo del proceso pedagógico de los estudiantes asignados, a través de la mediación pedagógica y comunicativa. Esta información debe incluir la caracterización de los estudiantes, apoyos e intensidad de apoyos, barreras identificadas, así como, dimensiones, logros, actividades y estrategias pedagógicas, desempeño y proyecciones de los estudiantes.
- Aportar en la realización de la valoración pedagógica y del Plan Individual de ajustes razonables (PIAR) de los estudiantes con discapacidad múltiple de base sensorial asignados, buscando la articulación de los PIAR con la planeación pedagógica.
- Informar con antelación, mediante los canales oficiales acordados, las situaciones particulares que impidan el cumplimiento del objeto, presentando los respectivos soportes, a fin de que se realicen las gestiones administrativas necesarias para garantizar la prestación del servicio.

- Al momento de terminar la ejecución del convenio y/o realizar terminación anormal de su contrato, realizar la entrega de un informe final que dé cuenta de las acciones realizadas en el proceso de mediación realizado en la IED asignada. Además, entregar archivos, documentos, instrumentos de seguimiento de los estudiantes; inventarios y demás requisitos para encontrarse a paz y salvo con la IED.

Para constancia se expide en **Bogotá D. C**., a solicitud del interesado(a), a los **31** días del mes de **diciembre** de **2025**.

Cordialmente,



WILLIAM ARTURO ESPINEL ESPITIA
Director de Talento Humano.